



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00452881- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por María Ximena Argüello, DNI: 35.575.996, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la materia Seminario de Foniatría en la carrera Profesorado en Educación Musical (plan de estudios implementado en 2017), del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que presenta certificado analítico, donde acredita tener aprobada la materia Diagnóstico y Terapéutica de la Fonación I, en la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que la Comisión de Equivalencias, designada por resolución RHCD-2021-112-E-UNC-DEC#FA, tomó conocimiento del pedido y dictaminó.

Que las equivalencias se otorgan y realizan según OHCS-2018-10-E-UNC-REC y de acuerdo con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rechazar el pedido de la estudiante María Ximena Argüello, DNI: 35.575.996, en el Seminario de Foniatría en virtud de que el mismo no corresponde a la estructura curricular de la carrera de Profesorado en Educación Musical (plan de estudios implementado en 2017), del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Pase a Mesa de Entradas para notificar con recursos a la interesada y posterior guarda temporal.

